

Sobre A: «Documentación general», especificada en la Cláusula 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentaciones económicas y técnicas», especificada en la Cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición económica», especificada en la Cláusula 10.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del quinto día hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: Resolución de la Dirección General de Planificación de fecha 25.11.1999.

Sevilla, 2 de noviembre de 1999.- El Director General, Rafael Silva López.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: O/11/99.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Demolición del Pabellón 14 y Adecuación de Plaza Juan Ramón Jiménez en el Campus Universitario del Carmen de la Universidad de Huelva.

c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 94, de fecha 14 de agosto de 1999.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.277.543 pesetas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de septiembre de 1999.
 - b) Contratista: Gocertrans, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.960.000 pesetas.

Huelva, 8 de octubre de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de concurso para la adjudicación de suministro e instalación de equipos informáticos. (PP. 3305/99).

Mediante la presente se comunica a las empresas de servicios informáticos que puedan estar interesadas que queda abierto concurso público para el suministro e instalación de:

- 25 servidores.
- 118 estaciones de trabajo.
- 27 Win NT-Server.
- 144 Win NT-Cliente.
- 144 Win NT-Workstation.
- 71 Office 2000 Estándar.
- 27 Office 2000 Profesional.
- 144 MS-Exchange Cliente.
- 171 SMS Cliente.

En las oficinas de Veiasa, C/ Asunción, 24-2.º, Sevilla, 41011, y en horario de 9 a 14 h y de 16 a 19,15 h. Los concurrentes pueden recoger el Pliego de Condiciones del concurso y la documentación adicional.

El plazo de admisión de proposiciones será de diez días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 27 de octubre de 1999.- El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castro Baco.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Flores de La Campana, S. Coop. And., de acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Lora, 4, La Campana, Sevilla, se procede a la notificación

a Flores de la Campana, S. Coop. And., del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente V-13/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 23.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Juventudes del Centro Democrático y Social del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Moreira, 7, Córdoba, 14008, se procede a la notificación a Juventudes del Centro Democrático y Social del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-30/92, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 28.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar, en el plazo de 15 días, las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Juventudes del Centro Democrático y Social del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Moreira, 7, Córdoba, 14008, se procede a la notificación a Juventudes del Centro Democrático y Social del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-32/91, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 6.7.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a FAEMA-Estudiantes Progresistas del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Avda. Doctor Mañas Bernabéu, 5-b, Málaga, 29006, se procede a la notificación a FAEMA-Estudiantes Progresistas del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-42/91, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 25.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a FAEMA-Estudiantes Progresistas del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Avda. Doctor Mañas Bernabéu, 5-b, Málaga, 29006, se procede a la notificación a FAEMA-Estudiantes Progresistas del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-912/90, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 25.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 20 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Plaza Alegre, 35, Barriada Híspalis, Sevilla, se procede a la notificación a Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos de Andalucía del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-12/93, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 30.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a Juventudes Andalucistas del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Avda. San Francisco Javier, s/n, Edif. Sevilla 1, Sevilla, se procede a la notificación a Juventudes Andalucistas del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente AJ-34/93, dictado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo el 30.6.99, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la empresa en el Servicio de Coordinación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de septiembre de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.